

TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL

Análisis sobre el tratamiento y la visibilización de la violencia de género en las tapas de las ediciones gráficas de los diarios Clarín y La Nación en marzo 2019, 2020 y 2021

Autor/es:

Sofía Couso scouso@uade.edu.ar

Guillermina Rita Sánchez gsanchez@uade.edu.ar

Carrera:

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Tutor:

Natalio Stecconi

Año: 2022

Resumen

El presente trabajo de investigación final tiene como objetivo conocer la cobertura, la jerarquía y el tratamiento que los diarios Clarín y La Nación dan a los casos de violencia de género en Argentina a través del análisis y la comparación de contenido de las tapas publicadas en marzo de 2019, 2020 y 2021.

La hipótesis planteada en este ensayo es que la cobertura de dichas temáticas se vio fuertemente reducida entre los períodos analizados por la aparición del Covid-19 en la agenda de los medios.

A través de metodologías cualitativas y cuantitativas, como la contabilización de menciones, el análisis de contenido, la realización de entrevistas y la contrastación con el número de casos ocurridos en este período, se buscará comprobar el desplazamiento en la cantidad de menciones que generó la cobertura de la pandemia.

Describiremos el tratamiento de la información de cada medio estudiado según sus criterios, línea editorial y contrato de lectura.

Palabras claves

Violencia de género, medios de comunicación, COVID-19, pandemia, agenda setting, femicidios, tapas, portadas, medios gráficos, igualdad, cobertura, jerarquización de temas,

Índice

1. Problema de investigación.....	3
2. Objetivos de la investigación.....	4
• Objetivo general.	
• Objetivos específicos.	
3. Hipótesis.....	4
4. Marco teórico.....	5
• Marco conceptual.	
• Estado del Arte.	
5. Marco metodológico.....	9
• Tipo de investigación.	
• Variables.	
• Técnicas de recolección de datos.	
• Métodos.	
• Muestreo en la selección del corpus.	
6. Análisis.....	11
• 6.a. ¿Cuándo se empieza a hablar de violencia de género?	
• 6.b. El cambio de paradigma: cómo el COVID-19 pasó a ser el principal tema en la agenda de los medios.	
• 6.c. Los medios a analizar: Diario Clarín y Diario La Nación.	
• 6.d. Resultados del análisis	
7. Conclusiones	32
8. Anexos.....	35
9. Referencias Bibliográfica.....	36

1. Problema de investigación

El tema desarrollado en este ensayo abarca un análisis del tratamiento y la visibilización de la violencia de género en las tapas de los medios gráficos Clarín y La Nación comparando las publicaciones realizadas en marzo de 2019, 2020 y 2021.

La selección del tema parte de la búsqueda de respuestas a preguntas como, ¿Cuán amplia es la cobertura que los principales medios gráficos hacen sobre los casos de violencia de género en argentina?, ¿Cuál es la jerarquía que estos temas tienen en la diagramación de las ediciones de dichos medios?, ¿A partir del 2020, los temas relacionados a la pandemia y al Covid-19 desplazaron a los casos de violencia de género de las primeras planas de los medios gráficos Clarín y La Nación?, La visibilización mediática que los temas de género habían alcanzado en el 2019 ¿fue opacada por la pandemia?.

Este ensayo busca dar respuesta a estas preguntas con el objetivo de conocer la cobertura, la jerarquía y el tratamiento que los medios gráficos de comunicación dan a los casos de violencia de género en la Argentina.

El recorte espacio-temporal seleccionado permitirá comparar tres momentos en los cuales la agenda setting nacional tenía dos ejes distintos: género, en 2019, y covid-19, en 2020 y 2021. Se seleccionó el mes de marzo por ser la fecha en la cuál anualmente se realizan movilizaciones a nivel internacional con motivo del día de la mujer, para conmemorar la lucha por la igualdad de género y reclamar por la garantía y ampliación de derechos para las mujeres. Además, de acuerdo al relevamiento realizado por el observatorio *Ahora que si nos ven*, tanto en 2019 como en 2020 y 2021 marzo fue un mes con una alta tasa de femicidios a nivel nacional.¹

La elección de realizar un análisis de tratamiento busca, a través del relevamiento de contenido, encontrar evidencia empírica de cómo la agenda setting afecta la jerarquía que los medios dan a los temas de violencia de género.

Por violencia de género, el ensayo se refiere a “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso

¹ *Ahora que si nos ven - Informes -Paren de matarnos*. (2020, enero). Observatorio Ahora que si nos ven. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/paren-de-matarnos>

de poder y la existencia de normas dañinas”.² Por lo que el relevamiento de contenido incluirá tratamiento de situaciones de violencia física, sexual, psicológica, emocional y económica, entre otras.

2. Objetivos de investigación

Como se mencionó previamente, el principal objetivo de esta investigación es conocer la cobertura, la jerarquía y el tratamiento que los medios gráficos de comunicación mencionados dan a los casos de violencia de género en Argentina a través del análisis y la comparación de contenido de las tapas publicadas en marzo de 2019, 2020 y 2021.

Para esto, fueron desarrollados **tres objetivos específicos** que permiten ahondar más en la resolución del problema de investigación:

1- Determinar si los medios gráficos seleccionados comunican los casos de violencia de género que suceden en el país en sus portadas. De esta forma, se podrá tener un mayor entendimiento de cuál es la jerarquía que le dan al tema investigado.

2- Analizar si el manejo de contenido sobre violencia de género ha sido modificado pre pandemia y post pandemia. Esto permitirá comprender cuál es la influencia que el contexto nacional, internacional y socio-cultural tiene sobre la agenda setting.

3- Evaluar dicha jerarquización y cómo ésta varía de acuerdo a la agenda setting. Este objetivo final permitirá conocer mejor el funcionamiento interno de los medios analizados y cuál es su percepción respecto de la violencia de género en Argentina.

3. Hipótesis

Tomando como referencia la cobertura que recibían los temas relacionados con la violencia de género en marzo de 2019, 2020 y 2021, esta investigación busca comprobar que los mismos fueron desplazados de las tapas de las ediciones papel del diario Clarín y el diario La Nación por temas vinculados a la pandemia y el Covid-19.

² ONU Mujeres. 2021. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. [online] Disponible en: <<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>> [Consultado el 13 de noviembre de 2021].

4. Marco teórico

4. A. Marco conceptual

Violencia de género

Como se mencionó anteriormente, este ensayo toma la definición de **violencia de género** emitida por la *Organización de las Naciones Unidas de la Mujer (ONU Mujeres)* que la define como “actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas”.³ Además, distingue diferentes tipos de violencia: física, sexual, psicológica, emocional y económica.

Por **violencia física** se refiere a cualquier daño o intento de daño a la integridad física de una persona o a su propiedad.

Por **violencia sexual** entiende a “cualquier acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona”, entre los cuales contempla el acoso sexual, la violación, la violación correctiva y la cultura de la violación.

A la **violencia psicológica** la define como “provocar miedo a través de la intimidación; amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; someter a una persona a maltrato psicológico o forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo”.

A la **violencia emocional** la califica como “minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal”.

Y por último, define a la **violencia económica** como “lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela”

³ ONU Mujeres. 2021. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. [online] Disponible en: <<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>> [Consultado el 13 de noviembre de 2021].

Análisis de contenido cuantitativo y cualitativo.

El análisis de contenido cuantitativo es definido por R. H. Sampieri como “una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico.”⁴ Es por esto que esta metodología fue seleccionada como la adecuada para esta investigación. Según el autor también se conoce un análisis de contenido cualitativo que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación”. Esto nos ayudará a recolectar el material investigando la perspectiva desde la cual el medio comunica.

Agenda setting

Esta teoría de la comunicación fue introducida por los investigadores estadounidenses Donald Shaw y Maxwell McCombs en su artículo *The Agenda-Setting Function of Mass Media* en 1972. Fue inicialmente desarrollada como una función de fijación de agenda llevada a cabo por los medios masivos, luego llegó a establecerse como una teoría. Esta postula que los medios de comunicación masiva tienen la capacidad de instalar temas en la agenda de una sociedad, en lugar de la función básica con la que comúnmente se los asocia de comunicar los temas que la sociedad pone previamente en agenda.

Criterios de noticiabilidad

Según presenta Stella Martini en *Periodismo, noticia y noticiabilidad*⁵, los criterios de noticiabilidad en el periodismo varían dependiendo de la sociedad, la cultura y el tiempo, como así también de su contexto. Martini sostiene que “Es una negociación que implica varios niveles y en la que operan las relaciones entre el medio, los periodistas y la opinión pública”.

Los criterios de noticiabilidad conocidos son la novedad, la originalidad, imprevisibilidad e ineditismo, evolución futura de los acontecimientos, importancia y gravedad, proximidad

⁴ Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2010). Otros métodos cuantitativos de recolección de los datos. En *Metodología de la investigación* (Quinta Edición, pp. 260–260). Publicado por McGraw-Hill.

⁵ Martini, S. (Agosto, 2000) “*Periodismo, noticia y noticiabilidad*”. Consultado Junio 13, 2022. Disponible en: <https://books.google.com.ar/books?id=dSITRGdycwsC&pg=PA84&lpg=PA84&dq=criterios+de+noticiabilidad#v=onepage&q=criterios%20de%20noticiabilidad&f=false>

geográfica del hecho a la sociedad, magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados, jerarquía de los personajes implicados e inclusión de desplazamientos.

4. B. Estado del Arte

Para la composición del estado del arte de esta investigación se realizó un relevamiento de ensayos con las siguientes características: que trataran temáticas de género, que implementaran metodologías cuantitativas y cualitativas y que realizaran un análisis de contenido sobre los principales medios gráficos de la Argentina.

El principal trabajo que se tuvo en cuenta fue el desarrollado por Pérez, María Delfina y Chicano Ramos, Florencia titulado *Análisis de coberturas mediáticas en la representación de tres casos emblemáticos de femicidios (2015)*.⁶ Esta investigación analizó el tratamiento de La Nación, Clarín y Página/12 en los femicidios de Claudia Schaefer, Ángeles Rawson y Melina Romero. Este análisis permitió a las autoras dilucidar la reproducción de la violencia que algunos de estos medios ejercían en el tratamiento de los temas mencionados. Presenta evidencia empírica de cómo la agenda setting y el tratamiento establecido por estos reproduce violencia en la sociedad argentina.

Las metodologías de tipo cualitativo desarrolladas en este ensayo, así como la técnica de recolección de datos de tipo clipping serán las mismas llevadas adelante por esta investigación. A través de recortes del período espacio-temporal seleccionado será posible definir cuál es la jerarquía que estos medios dan a los casos de violencia de género.

Otra de las investigaciones tenidas en cuenta fue la realizada por Koval, Santiago titulada *Percepción de la violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015)*.⁷ Esta realizó un sondeo de opinión a los residentes de C.A.B.A. mayores de edad para conocer cuál era su percepción sobre la violencia de género en la ciudad. Se utilizó una metodología cuantitativa que constó de encuestas cerradas distribuidas a través de internet, por lo que el muestreo fue no probabilístico. Esta metodología y tipo de muestreo coinciden con el que será llevado a cabo por

⁶ Pérez, M. D., & Chicano Ramos, F. (2015). *Análisis de coberturas mediáticas en la representación de tres casos emblemáticos de femicidio*. Repositorio Institucional UADE. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/5499>

⁷ Koval, S. (2015, junio). *Percepción de la violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Repositorio Institucional UADE. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/4272>

esta investigación, con la diferencia que, Koval, investigó esta percepción desde el punto de vista de los consumidores de medios de comunicación, mientras que este ensayo irá a la fuente de información y analizará cómo y bajo qué criterios es construida.

El tercer relevamiento que encontramos fue “*La estigmatización de las víctimas de violencia de género en el periodismo argentino: análisis de los casos María Marta García Belsunce y Nora Dalmaso, (2020)*”⁸. Lo elegimos porque presenta características similares a nuestro ensayo como por ejemplo el estudio del tratamiento mediático de Clarín y La Nación, aunque el trabajo seleccionado lo investiga desde la estigmatización hacia las víctimas a partir de un discurso estereotipado y sensacionalista mientras que en nuestro proyecto lo haremos desde su jerarquización. El relevamiento propone analizar y comparar los relatos periodísticos de dos homicidios emblemáticos como lo fueron el de María Marta García Belsunce y Nora Dalmaso mientras que nuestro trabajo opta por visualizar todos los casos de violencia de género en los meses seleccionados sin diferenciarlos. Además, describiremos las estrategias de los diarios en sus redacciones diarias.

El último seleccionado es “*La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación. De sentidos hegemónicos y usos políticos*” (2015)⁹, el mismo fue compartido por el Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. El presente relevamiento busca aproximarse a los sentidos que la prensa argentina adjudica a la violencia de género, lo cual compartimos, y también cómo la problemática adquirió visibilidad a partir del 2015, a lo que nosotras agregamos la pérdida de esta visibilidad en 2020 y 2021 debido al COVID-19.

En el trabajo seleccionado se detalla: “Esto representa un logro de los movimientos de mujeres, feministas en alianza con periodistas comprometidos/as con la tarea de incidir en la agenda de los medios de comunicación, incorporando estos temas. No obstante, el tratamiento que reciben requiere de nuestra atención, dado que la violencia de género tiene implicancias concretas sobre la vida de las mujeres y un tratamiento tendencioso,

⁸ Garufi, Daniela & Cohen, Sofía (2020). *La estigmatización de las víctimas de violencia de género en el periodismo argentino: análisis de los casos María Marta García Belsunce y Nora Dalmaso*. Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires. Consultado noviembre 15, 2021. Disponible en: <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/12515>

⁹ Gil, A. (2015). *La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación. De sentidos hegemónicos y usos políticos*. *Comunicación y Medios*, (30), Pág. 157 - 175. doi:10.5354/0719-1529.2015.32377 . Consultado noviembre 13, 2021. Disponible en: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32377>

sesgado y androcéntrico contribuye a la naturalización de la violencia misma. El rol de los medios de comunicación resulta fundamental” (p.157).

Siguiendo esta línea consideramos que la visibilización adquirida dejó de incidir en la agenda de los medios de comunicación. Es por esto que con nuestras variables buscamos asentar la importancia de que no se modifique su jerarquización y no disminuya la cantidad de menciones para evitar así la naturalización de la violencia. Coincidimos en que el rol de los medios resulta fundamental y en los medios seleccionados para la investigación.

5. Marco metodológico

El **tipo de investigación** es descriptivo, porque la etapa exploratoria ya pasó en el caso de este ensayo y ya hay primeros estudios investigados sobre esta temática. El objetivo es distinguir si hay patrones en la sociedad, como por ejemplo, que las temáticas diarias pasaron a un segundo plano debido a la pandemia, aún habiendo pasado un año de la misma.

De acuerdo a las **variables** registradas por indicadores que identificamos mediante las **técnicas de recolección de datos** (observación, entrevistas y análisis) optamos por las variables de magnitud para llegar a lograr el resultado final.

Variables:

- a) Cantidad de menciones en los medios gráficos comparada con la cantidad de casos de violencia que se registran en determinados meses.
- b) Cantidad de menciones pre pandemia y durante la pandemia en el periodismo gráfico argentino según los casos que se registran.
- c) Evaluación de la jerarquización que se le otorga a las noticias sobre violencia de género según cada medio elegido.

Las opciones contempladas son **dependientes** unas de otras, sobre todo la última depende directamente de la A y B. Lo que buscaremos conocer mediante esta investigación es si dicha importancia del tratamiento de las noticias de violencia género es causa-efecto del cambio de agenda setting proporcionado por la pandemia.

Método cuantitativo

Para el ensayo presentado elegimos principalmente el enfoque **cuantitativo** porque es secuencial, tiene pasos y etapas bien marcadas. Se destaca por la recolección de datos fundamentada en la medición y procedimientos estadísticos con una construcción dada a través de la lógica. Es por esto que optamos por este método para las variables, porque buscamos representar la cantidad de menciones en cuestiones específicas durante un periodo determinado como, por ejemplo: pre pandemia y durante la pandemia.

En este proyecto, la cantidad de menciones es importante para conocer el porcentaje de los casos visibilizados en los medios gráficos, compararlo con el total de casos diarios y poder verificar si recibió modificaciones de este porcentaje a lo largo de los años. Buscamos que estos datos nos ayuden a distinguir si la pandemia influyó a que los medios cambien la importancia, posicionamiento y visibilización de los casos totales.

Método cualitativo

Por otro lado, realizaremos un análisis **cualitativo** que nos permita comprender los criterios de selección, jerarquización y tratamiento de la información de cada medio. En cuanto a los criterios de selección, entendemos a la priorización de la publicación de determinadas noticias frente a otras utilizando los criterios de noticiabilidad de Stella Martini. Para la jerarquización, analizaremos el tamaño ocupado por cada noticia en la tapa a nivel porcentual y comparativo con el resto. El tratamiento de la información dependerá de cada medio estudiado según sus criterios, línea editorial y contrato de lectura.

Además, realizaremos entrevistas a representantes de la redacción de los dos medios seleccionados para la muestra. A través de preguntas abiertas, se buscará obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los entrevistados que representan la mirada de los diarios en cuestión.

Tipo de muestreo en la selección del corpus

El **tipo de muestreo** se hará en base a los dos medios gráficos más consumidos en 2019, y hasta el momento, en el país: Diario Clarín y Diario La Nación. La selección se fundó en la investigación realizada por Reporteros sin Fronteras y Tiempo Argentino sobre el monitoreo de

la propiedad de los medios en Argentina ¹⁰ que confirma esta información, Clarín con una tirada promedio de 206.000 ejemplares diarios y La Nación le sigue con 103.000. Consideramos que es importante la selección de medios a investigar, ya que de allí saldrá el resultado de las variables. Es por esto que nuestra elección abarca a los impresos más leídos del país.

El muestreo está compuesto a partir de las publicaciones del mes de marzo de los años 2019, 2020 y 2021. La selección es un **muestreo no probabilístico**, ya que se establecieron criterios para la realización del ensayo en donde no todas las notas de los diarios serán seleccionadas, sino que sólo las vinculadas a la violencia de género y las que se encuentren mencionadas en las tapas.

6. Análisis.

6.a. ¿Cuándo se empieza a hablar de violencia de género en Argentina?

Para adentrarnos en el análisis de esta investigación creemos que primero es necesario conocer la importancia de la introducción del término ‘violencia de género’ tanto en el ámbito jurídico como en el mediático. Esta terminología marca un antes y un después en el tratamiento, la visibilización y la percepción de estos casos. Marca el camino hacia un cambio de paradigma que comienza con la sanción de estas leyes y que continúa con la lucha de numerosos movimientos feministas y de periodistas que reclaman por su correcta utilización.

Antes del análisis realizado con este término, es necesario conocer dos leyes que funcionan como pilares de la visibilidad de la violencia de género a nivel internacional. Por un lado, la resolución 843 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Condición de la mujer en derecho privado en 1954¹¹. Y por otro, la Ley N° 26.171 de aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en

¹⁰ Monitoreo de la propiedad de los medios en Argentina. Media Ownership Monitor Argentina [online] Consultado junio, 2022. Disponible en:

<http://argentina.mom-rsf.org/fileadmin/rogmom/output/argentina.mom-rsf.org/argentina.mom-rsf.org-es.pdf>

¹¹ Resolución 843 Asamblea de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1954. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <https://www.un.org/es/documents/ag/res/9/ares9.htm>

1999¹². Dictámenes que hacen historia en el camino contra la erradicación de la violencia de género.

En Argentina, se comienza a hablar jurídicamente de violencia de género alrededor del 2009, cuando se promulga la Ley 26.485¹³, Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada el 11 de marzo de 2009.

La misma, presenta como definición de violencia de género como la “violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón” en el artículo n° 4.

Desde el 2015, se conmemora el Día Nacional de la Lucha contra de la Violencia de Género en los Medios de Comunicación mediante la Ley 27.176¹⁴, sancionada en ese mismo año, que tiene como finalidad la promoción, la protección y la salvaguarda de la igualdad entre mujeres y varones, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, que evite toda discriminación por género u orientación sexual en los medios de comunicación.

Con el paso de los años el uso del término “Violencia de género” se ha utilizado con frecuencia frente a casos de situaciones de violencia física, sexual, psicológica, emocional y económica, entre otras. La problemática dada por la cantidad de violencia y femicidios ejercidos en la Argentina a diario lograron que el tratamiento mediático e informativo lleven al uso de la

¹² Ley N° 26.171 Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999. Consultado mayo 15, 2022. Disponible en <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/6573.html>

¹³ Ley 26.485 Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada el 11 de marzo de 2009. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en http://feim.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/Ley_Proteccion_Integral_Contra_Violencia_Doc.pdf

¹⁴ Ley 27.176 Día de la Lucha de la Violencia de Género en los Medios de Comunicación, en agosto de 2015. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/252699/norma.htm>

terminología en medios de comunicación frente a la fuerte demanda de atención ante los numerosos casos ocurridos.

Tomamos [ejemplos de tapas de medios gráficos](#)¹⁵ frente a casos de femicidios reconocidos anteriores a las leyes mencionadas. Encontramos violencia por parte de los medios en la utilización del vocabulario elegido que re victimiza a las mujeres asesinadas, como por ejemplo “Apareció muerta”, “No estaba sedada ni alcoholizada lo que aleja la sospecha de que haya sido víctima de violación”, “Hallan estrangulada a la mujer/esposa de...” como así también infografías de ubicación del cadáver al momento del asesinato. Igualmente, tomando el mismo criterio de selección para esta ejemplificación, podríamos decir que la violencia de género publicados en medios gráficos luego de las leyes previamente citadas, también se encuentran casos donde se ha mostrado la escena del crimen sin escrúpulos ni consideraciones de re victimización. Aunque cabe destacar que disminuyeron las citas antes mencionadas en selección de vocabulario.

El 11 de junio de 2021 se promulgó la Ley 27.635 de Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación¹⁶, que no solo busca promover la equidad laboral sino también capacitar en las temáticas de género, elaborar protocolos, guías de actuación y materiales de apoyo con perspectiva de género, fomentar la difusión de noticias y procurar acciones para la prevención de la violencia simbólica y mediática en la producción y difusión de contenidos y mensajes, con perspectiva de género.

Es por esto que la elección de los años para la investigación cumple un papel fundamental no sólo en relación al Covid-19, sino también en cuestión de representación en los medios gráficos en carácter legal.

¹⁵ **Anexo A.** Tapas de reconocidos femicidios anteriores a las leyes mencionadas a modo de ejemplificación. Consultado mayo 15, 2022. Disponible en <https://bit.ly/37S7CBK>

¹⁶ Ley 27.635 Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación, junio 2021. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351817/norma.htm>

6.b. El cambio de paradigma: cómo el COVID-19 pasó a ser el principal tema en la agenda de los medios en 2020 y 2021.

El año 2020 implicó un cambio de paradigma a nivel internacional. El brote del virus COVID-19 que se originó en la ciudad de Wuhan, China en diciembre de 2019 y que fué declarado una pandemia por la OMS para marzo de 2020¹⁷, pasó a ser la principal preocupación de todo el mundo.

En los medios, esto se vió reflejado mediante una completa reorganización de su agenda, en la cual el COVID-19 desplazó o absorbió a cualquier otro eje temático. Esta investigación analiza particularmente cómo los casos de violencia de género pasaron a ser menos priorizados en las tapas de los diarios gráficos. Mientras que otras temáticas como economía, sociedad o internacional fueron abarcadas desde este nuevo paradigma, pero no dejadas de lado ni menos atendidas.

El análisis de tapas realizado en esta investigación permite tener una mirada comparativa de esta transición. Inicia en marzo de 2019, cuando la pandemia de COVID-19 no había comenzado y los colectivos feministas habían logrado empujar lo suficiente para que los casos de violencia de género tuvieran mayor visibilidad en los medios gráficos. El análisis continúa por las tapas de marzo 2020, un mes atravesado por el anuncio del Presidente de la República Argentina, Alberto Fernandez, quien decretó un aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) para mitigar el impacto de la pandemia. Aquí pueden verse los primeros indicios de desplazamiento de temáticas de violencia de género y una fuerte predominancia de cuestiones relacionadas al COVID-19. Finalmente, se analizan las tapas de marzo 2021, en donde, a pesar de haber pasado más de un año desde el inicio de la pandemia, se puede seguir viendo la fuerte predominancia de estos temas y la falta de cobertura de casos violencia hacia las mujeres. El desglose específico de cada año será desarrollado en el capítulo 6. d.

¹⁷ *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020.* (2020, 11 marzo). Organización Mundial de la Salud. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://web.archive.org/web/20200312170529/https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

6.c. Los medios a analizar: Diario Clarín y Diario La Nación.

Como se mencionó previamente, esta investigación decidió analizar las tapas de las ediciones en papel de los diarios Clarín y La Nación. En los anexos adjuntos, se desarrolla la historia de cada medio y las entrevistas con los representantes de cada uno. A continuación, se desarrollan sus líneas editoriales para justificar su elección en este trabajo de investigación.

Historia de los medios¹⁸

Entrevistas con representantes de los medios¹⁹

Línea editorial de los medios

Diario Clarín

En cuanto a la línea editorial de Clarín podemos encontrar en sus medios que se caracteriza como:

“Una línea editorial marcada por la vocación de autonomía frente a poderes políticos y económicos, por la identificación con los valores democráticos y la alternancia republicana, por la defensa de la división de poderes, por el respeto a los derechos humanos y las libertades individuales, por la promoción de un desarrollo económico y social integrador, abierto al mundo, basado en la creación de riqueza, en el respeto a la iniciativa privada y en el rol del Estado como igualador de oportunidades. Una visión empresarial forjada en la convicción de que el capital privado nacional es estratégico para el desarrollo de sectores clave, como los medios y las comunicaciones”²⁰.

Es decir, un medio que respalda las economías liberales, con poca intervención del estado y autonomía empresarial, que apoya la integración de dicha economía en el mercado internacional,

¹⁸ Anexo H. Historia de los medios. Disponible en: <https://acortar.link/fUKezB>

¹⁹ Anexo F. Análisis de entrevistas con los medios. Disponible en: <https://acortar.link/U66PyB>

²⁰ “75 Aniversario de Clarín. El diario, origen y sello del Grupo Clarín”, (agosto, 2020). Consultada junio, 2022. Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/diario-origen-sello-grupo-clarin_0_VlbUJfR47.html

que respalda a las instituciones democráticas y pregona las libertades individuales por sobre todo.

En cuanto a la temática que convoca a esta investigación, es importante destacar que desde 2019 el medio incorporó a una Editora de género para garantizar una perspectiva transversal en todas las secciones del diario.

Diario La Nación

A La Nación se lo destaca por ser un medio gráfico que se caracteriza como “un periódico conservador, aunque en los últimos años ha encarado un proyecto destinado a renovar su imagen”²¹, haciendo hincapié en un mayor énfasis del portal online, el lanzamiento de una señal de televisión y el rediseño del propio diario en formato papel. Teniendo en cuenta que su fundador era parte del partido conservador y miembro de la oligarquía porteña, es comprensible que en la actualidad sus publicaciones mantengan un tinte conservador que pregone valores como la tradición y que defienda los intereses de las clases más poderosas.

Teniendo en cuenta las líneas editoriales previamente mencionadas y el corpus analizado en “*La estigmatización de las víctimas de violencia de género en el periodismo argentino: análisis de los casos María Marta García Belsunce y Nora Dalmasso, (2020)*”²², fue posible comprender el tratamiento que ambos medios exponen en temáticas relacionadas a la violencia de género. De acuerdo a la investigación previamente mencionada, se puede concluir que durante dichos años ambos muestran características de redacción que “resaltan aspectos de la vida privada de las víctimas como si se tratara de descripciones de personajes del género policial basándose en fuentes del tercer orden.”(Garufi, D & Cohen, S, 2020, p. 70). En el análisis de este ensayo se podrá observar si sus formas de redacción siguen intactas o han cambiado. En cuanto al contrato de lectura de los medios estudiados, el informe concluye que “se construyen a partir de esa

²¹ “La línea editorial del diario La Nación y la complementariedad entre Pagni y Morales Solá” (diciembre, 2018). Consultada junio, 2022. Disponible en

<https://lascronologias.wordpress.com/2018/12/14/joaquin-morales-sola-editorial-saguier/>

²² Garufi, Daniela & Cohen, Sofia (2020). *La estigmatización de las víctimas de violencia de género en el periodismo argentino: análisis de los casos María Marta García Belsunce y Nora Dalmasso*. Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires. Consultado junio, 2022. Disponible en:

<https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/12515>

utilización de fuentes y del sensacionalismo, reflejado en los títulos de las noticias, que muestran la opacidad con la que informan los periodistas de ambos medios”.

6.d. Resultados del Análisis de Tapas

Análisis cuantitativo

La principal metodología de análisis utilizada para esta investigación fue cuantitativa, ya que resultó necesario contabilizar la cantidad de menciones de casos de violencia de género en las tapas de ambos medios en marzo 2019, 2020 y 2021²³. Además, se contabilizó la cantidad de tapas que comunicaron noticias relacionadas al COVID-19 para su comparación en los últimos dos años. A continuación, exponemos los resultados de dicho análisis.

El análisis de tapas del año 2019 representa un período en el cual la violencia de género había ganado un lugar importante en los medios y el imaginario argentino. Se conmemoraban cinco años de la fundación del movimiento ‘Ni Una Menos’ y los colectivos feministas ocupaban las calles, los medios y las redes con sus reclamos por la igualdad de género, la sanción de la IVE y el cese de los femicidios bajo dicha premisa.

En este contexto, en el que la violencia de género ocupaba un lugar importante en la agenda de los medios, pudimos observar los siguientes resultados:

- El diario Clarín, mencionó ocho casos en las tapas de marzo de 2019.
- El diario La Nación, mencionó siete casos en las tapas de marzo de 2019.

A estas menciones, se le suma en ambos medios una nota sobre las movilizaciones llevadas a cabo el 8M, que, si bien no representan casos específicos, aportan a la visibilización de la problemática.

²³ **Anexo B.** Tapas de Clarín en marzo 2019, 2020 y 2021. Consultado mayo, 2022. Disponible en <https://bit.ly/39tWYBG>

Sin embargo, de acuerdo a los datos recabados por el Observatorio Lucía Pérez, ese mes se llevaron a cabo 26 femicidios en todo el país.²⁴ Por lo que la cobertura de estos casos, si bien superior a la que expondremos en los años siguientes, no fue del todo representada ni priorizada en tapas.

Para marzo de 2020 la agenda estaba enfocada en una nueva temática: la pandemia de COVID-19. Si bien la situación de pandemia no fue decretada por la OMS como tal hasta el 11 de marzo y el aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) fue anunciado por Alberto Fernández el día 19 del mismo, todo el mes estuvo principalmente enfocado en este conflicto.

En este nuevo contexto, las temáticas relacionadas a la violencia de género fueron desplazadas de las tapas y pudimos observar los siguientes resultados:

- El diario Clarín, mencionó tres casos en las tapas de marzo de 2020.
- El diario La Nación, mencionó cuatro casos en las tapas de marzo de 2020.

Nuevamente, se sumaron en ambos casos notas sobre las movilizaciones llevadas a cabo el 8M, solo que esta vez, la jerarquía que ocupaban en las tapas era menor (punto desarrollado en el análisis cualitativo).

Respecto a este período, el Observatorio Lucía Pérez indica que se perpetraron 33 femicidios a nivel nacional. Doce de los cuales se dieron durante el período de ASPO, es decir, entre el 20 y el 31 de marzo. Sin embargo, ninguno de estos casos fue cubierto en las tapas de los medios analizados, a pesar de que uno de los factores desencadenantes que tenían en común era el principal tema en agenda: el aislamiento obligatorio por causa del COVID-19.

Por último, se analizaron las tapas de marzo de 2021, un período que seguía teniendo a la pandemia como principal tema en agenda ya que se avecinaba un rebrote y que las primeras vacunas ya se encontraban en circulación.

²⁴ *Padrón de femicidios y travesticidios*. (2019, 31 marzo). Observatorio Lucía Pérez | Observatorio Lucía Pérez de Violencia Patriarcal. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <http://observatorioluciaperez.org/>

Durante este mes, las menciones en tapa sobre temáticas relacionadas a la violencia de género se mantuvieron similares a las del 2020, es decir, alejadas del territorio que se había ganado en el 2019:

- El diario Clarín, mencionó cuatro casos en las tapas de marzo de 2021.
- El diario La Nación, mencionó cuatro casos en las tapas de marzo de 2021.

Lo único que se mantuvo estable durante los 3 períodos analizados fue la cobertura de la movilización del 8M, que en algunos casos estuvo acompañada de suplementos de género y diferentes editoriales promocionadas en las tapas. Un espacio ganado que al momento no tuvo vuelta atrás, aunque sí perdió jerarquía.

En marzo de 2021, el Observatorio Lucía Perez registró 21 femicidios en la Argentina, lo que implica que una vez más la representación de los casos de violencia de género en las tapas de los medios analizados no fue representativa de una problemática que se sigue agravando con el correr de los años.

Según lo observado en nuestro análisis cuantitativo podemos afirmar que los medios gráficos estudiados no reflejaron los casos sucedidos de femicidios en su totalidad en ninguno de los años mencionados.

Por otra parte, el análisis cuantitativo de la cobertura de temáticas relacionadas al COVID-19 arrojó resultados muy diferentes. Permitió comprobar que no solo acaparó las noticias del 2020 sino que también las del 2021.

En La Nación, en marzo de ambos años, se llevó un noventa por ciento de las tapas. No solo el número fue sorprendente sino que llegó a contar con una jerarquización absoluta durante días, con diferentes títulos vinculados al mismo tema o solo un título que obtuvo el cien por ciento.

En Clarín, ocupó el cien por ciento de las tapas de marzo de 2020 y el noventa por ciento de las de marzo de 2022. Especialmente en el primer año, no solo se comunicó como una nueva sección en el medio, sino que acaparó la totalidad de las secciones adicionales como política, economía e internacionales, entre otras.

En paralelo, la violencia de género continuaba. Más del sesenta por ciento de los femicidios ocurridos entre esos períodos se dieron en los hogares de las víctimas que convivían con sus victimarios, o en la vivienda del asesino. Sin embargo, ninguna de las tapas analizadas en este período para ambos medios, dió a conocer lo que el ASPO dejó como consecuencia.

Análisis Cualitativo

Además de la metodología previamente expuesta se realizó un análisis cualitativo de todas las tapas que mencionaron casos de violencia de género en marzo de 2019, 2020 y 2021²⁵. A continuación, exponemos las decisiones editoriales observadas en cada medio.

Para el análisis del mes de marzo de 2019 en las portadas de La Nación, podemos observar que la jerarquización varía en tamaños pero se puede destacar en cantidad a diferencia de los años consecutivos. Denuncias por violencia de género, víctimas de trata, condenas a abusadores, desigualdades con el género masculino y la lucha contra la violencia hacia la mujer, son algunos de los temas que se pueden encontrar.

Según el relevamiento realizado por el Observatorio “Ahora que si nos ven”²⁶ Desde el 1 de enero al 28 de febrero se contabilizaron cincuenta y cuatro femicidios, apenas un poco menos de los días que iban del año. Si bien había un femicidio cada veintiséis horas, podemos decir que en el 2019 las desigualdades y el compromiso para con las mujeres tenía una relevante importancia y perspectiva en comparación a lo investigado en el punto 6a de este ensayo y a la investigación *La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación. De sentidos hegemónicos y usos políticos. Comunicación y Medios. (2015)*²⁷ que afirma que:

“La Nación no consideraba de agenda, las construcciones discursivas que los rodean acentúan el signo, reforzando patrones socioculturales que legitiman y

²⁵ **Anexo D.** Tapas referidas a la violencia de género. Consultado junio, 2022. Disponible en <https://bit.ly/39CtWAc>

²⁶ *Ahora que si nos ven - Femicidios.* (2019, marzo). Observatorio Ahora que si nos ven. Consultado 18, Junio 2022. Disponibles en <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/54-femicidios-hasta-el-28-de-febrero-2019>

²⁷ Gil, A. (2015). *La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación. De sentidos hegemónicos y usos políticos. Comunicación y Medios*, (30), Pág. 157 - 175. doi:10.5354/0719-1529.2015.32377. Consultado junio 18, 2022. Disponible en: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32377>

re-naturalizan la violencia contra las mujeres. En la disputa sobre el sentido de la violencia de género, el medio asume un rol hegemónico, dado que su posición y visión de la problemática no contribuye a modificar, sino, más bien, a perpetuar la subordinación y dominación de las mujeres.” (Gil, A, 2015, p.171).

A diferencia de esto, en las publicaciones del 2019 que hemos analizado podemos encontrar una redacción de carácter informativo, donde a la mujer se la presenta como víctima de la violencia de género y sin realizar una re-victimización y/o acusación de lo sucedido sino una comprensión ante los hechos, informando como así también otorgando un relevamiento de datos estadísticos que daban a conocer la magnitud de lo que se estaba viviendo en aquel momento.

En el caso de Clarín, las portadas de marzo del 2019 dejan ver un panorama similar en cuanto a cobertura, pero menor en relación a la jerarquización. La mayoría de las tapas que mencionan problemáticas relacionadas a la violencia de género ubican estas notas en el área inferior de la parte principal de la portada, y solo algunos casos se encuentran en recuadros menores del lado derecho. Sin embargo, coincide con La Nación en la distribución variada de temas: embarazos infantiles y abuso de menores, violación, difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, violencia física, desaparición y un juicio por legítima defensa frente a situaciones de abuso, entre otros. De todas formas, los temas abarcados refieren a la resolución de denuncias viejas que finalmente llegan a la justicia, movilizaciones para visibilizar alguna de estas problemáticas o reportes con estadísticas, ninguna representa el seguimiento de un caso actual. Esto permite analizar que lo noticiable no se encuentra en el abuso en sí, sino en las repercusiones jurídicas y sociales que este representa.

Volviendo a La Nación, para el 2020, nos encontramos frente a la presencia de dos publicaciones en los primeros días de marzo haciendo referencia a títulos como “Contra el machismo. El desafío de educar sin estereotipos” y/o también “Femicidios. Los asesinatos de mujeres y niñas aumentaron un 10% en 2019, hubo una muerte cada 29 horas”. La jerarquización dentro de la tapa es muy reducida, entendiendo que la muerte y el aumento de los asesinatos pasan a un segundo plano frente a un “enemigo” que para ese entonces generaba más desconocimiento que certezas, el COVID-19, que pasa a convertirse en el principal tema de las tapas. El compromiso parecía hacerse presente con una leve intención de dar a conocer el problema que tiene Argentina

contra el machismo. Se contabilizaba para ese entonces un femicidio cada 29 horas, lo cual no se veía reflejado en las principales noticias. Solo se encontraron dos casos de femicidios en las tapas durante el 11 y 12 de marzo, que daban informaban sobre una perimetral violada en Cordoba y sobre el asesinato de una mujer argentina en Ecuador. Ambos con un lugar de entre un diez y un cinco por ciento entre los títulos elegidos en esas fechas. Pero luego de informar la medida de Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio en el país este espacio desapareció aunque lamentablemente los femicidios, no lo hicieron.

En cuanto a Clarín, marzo del 2020 difiere en gran parte con lo previamente analizado en 2019. Como ya se mencionó en el análisis cuantitativo, la cobertura de los casos de violencia de género en las tapas se redujo casi en un sesenta y cinco por ciento respecto del año anterior. La mayoría ocupó un lugar en los recuadros ubicados en el lado derecho de las portadas, ya desplazadas del área central que supieron encontrar en 2019 - aunque tampoco era fuertemente representativa. Las únicas notas que fueron publicadas en relación a la violencia de género aparecieron en los días previos y posteriores al 8M, y abarcaron temáticas más reducidas en relación al año anterior: movilización por un femicidio, femicidio y condena por violación. Nuevamente, la selección de temas y su tratamiento denotan un criterio que prioriza la noticiabilidad de las repercusiones por sobre la de los abusos.

Como ya fue indicado en la hipótesis y el desarrollo de esta investigación, tanto la cobertura como la jerarquización de los casos de violencia de género se vieron desplazados por la aparición del COVID-19. Durante el mes de marzo, la totalidad de las tapas trataron temáticas relacionadas a la pandemia y a cómo esta afectaba a diferentes áreas como política, economía, sociedad, relaciones internacionales, turismo, deporte y transporte, entre otros. De lo que no se hizo mención en ninguna de las portadas es de cómo el COVID-19 y la sanción del ASPO agravaron las situaciones de violencia de género, ya que numerosas víctimas se vieron obligadas a estar encerradas con sus victimarios. Esta decisión editorial nos permite observar que, si bien la pandemia pasó a ser el principal tema de agenda con una cobertura sin precedentes, el resto de los temas que solían tener su lugar no quedaron totalmente excluidos de las portadas. Lo que nos indica que las temáticas de género nunca tuvieron un lugar prioritario en la agenda del medio, por lo que fueron fácilmente desplazadas.

El año consecutivo continúa con el mismo criterio, la cobertura de La Nación sobre los casos de violencia de género en el país invita a inferir que esta es casi nula. La misma crecía pero La Nación eligió durante marzo que las noticias más relevantes sean sobre COVID-19 y la sección de política.

Las únicas noticias que contaron con la posibilidad de difusión en tapa fueron: “Violación: absuelven por prescripción a un cura” y la cobertura del caso “La dramática búsqueda de Maia”, que en la primera publicación, el 17 de marzo, solo obtuvo un espacio pequeño porque la mayor importancia se le otorgó a “Hazaña arqueológica en Israel”, cuestiones de la sección política, vacunas y restricciones internacionales. Luego, la noticia de Maia pasó a tener una jerarquización mayor que podría decirse que se posibilitó debido a los criterios de noticiabilidad que medios gráficos y audiovisuales consideraron en ese entonces de relevancia para su difusión. Siguiendo con la investigación podemos decir que la disminución de jerarquía y menciones fue notable.

El caso de Clarín varía levemente del de La Nación, ya que la jerarquización y cobertura creció respecto del año anterior, aunque no volvió a alcanzar el nivel del 2019.

Durante este mes, los temas relacionados a la violencia de género volvieron a alcanzar lugares más importantes dentro de la tapa, en la zona central e incluso cubriendo la mitad. Sin embargo, las temáticas siguieron sin ser demasiado variadas, abordando temas como casos de abuso sexual, desapariciones y secuestros.

Al igual que en La Nación, el caso que se llevó dos tapas este mes fue el de la desaparición de Maia, por lo que analizaremos en detalle su cobertura para fundamentar lo previamente afirmado sobre la noticiabilidad. La primera tapa que comunicó la desaparición fue publicada el 17 de marzo con el título “La desesperada búsqueda de Maia” y deja ver en la imagen principal de la portada una movilización de familiares y vecinos que piden por la devolución de la menor. Nuevamente, el caso es abordado desde lo noticiable del activismo que convoca su extravío, no desde la desaparición en sí. Esto se hace todavía más alevoso entendiendo que la menor había sido llevada por su secuestrador el día lunes 15 de marzo y tras veinticuatro horas ya se había puesto en funcionamiento la *Alerta Sofia*²⁸, lo que permite cuestionar por qué la noticia no fue

²⁸ Alerta Sofia. (2021, 6 julio). Argentina.gob.ar. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/alertasofia>

comunicada con anterioridad. Este sistema de alerta es definido por el Gobierno Nacional como “un sistema de alertas que difunde, de manera inmediata, la imagen y la información sobre la o él niño y/o adolescente que se encuentra desaparecido”. Por otro lado, cabe observar que, si bien la tapa del día 17 cubrió este como el segundo tema de mayor importancia en cuanto a jerarquía, el día 18 la aparición de la menor fue comunicada en un pequeño recuadro, sin imagen, titulado “La nena, hallada en Luján”, dándole menor jerarquía en la tapa a su aparición que a las movilizaciones previamente mencionadas.

Volviendo al tema que convoca a este análisis, en el mes de marzo, casi la totalidad de las tapas abordaron temáticas relacionadas a la pandemia, aunque en menor medida que el año anterior. En esta ocasión estuvieron mayormente asociadas al inicio de la segunda ola de COVID-19, a la distribución y llegada de vacunas y a la polémica por el denominado “Vacunatorio VIP” que implicó la vacunación prioritaria de diferentes figuras políticas y de la farándula Argentina. A diferencia del año anterior, el resto de las secciones del diario volvieron a recuperar su jerarquía dentro de la agenda y dejaron de estar exclusivamente relacionadas a la pandemia. Este no fue el caso de la sección de género, que no volvió a alcanzar la visibilidad que tenía en marzo de 2019.

Análisis cualitativo y cuantitativo de la cobertura del Día de la Mujer²⁹

7. Conclusión

Tras haber analizado en profundidad todas las variables propuestas en el objetivo de este ensayo, pudimos corroborar que efectivamente la hipótesis planteada se comprueba. A continuación detallamos las distintas conclusiones obtenidas a través de las diferentes metodologías de investigación.

En primer lugar, la metodología de análisis cuantitativa nos permitió conocer la variación en la cantidad de notas relacionadas a la violencia de género que alcanzaron las tapas de los medios analizados en marzo de 2019, 2020 y 2021. Sumando los resultados de Clarín y de La Nación se puede encontrar una variación negativa promedio del sesenta por ciento entre el primer año y los

²⁹ Anexo G. Análisis cualitativo y cuantitativo de la cobertura del Día de la Mujer. Disponible en: <https://acortar.link/96IE0k>

años consecutivos. Es decir, que la cobertura que podía encontrarse sobre estos casos en el 2019 se redujo más de la mitad a partir del 2020 y continuó este camino incluso en el 2021.

Por otra parte, el análisis cualitativo de esta investigación permitió conocer en profundidad cuál es la relevancia que estos medios transmiten sobre la violencia de género. Se evaluó la jerarquización otorgada en tapa, las figuras nombradas y las ausentes y cuáles fueron los criterios de noticiabilidad aplicados para comunicar los casos publicados. Como característica transversal a todos los años y a ambos medios, pudimos observar que casi la totalidad de las notas que alcanzaron las tapas nunca fueron hechos de violencia perpetrados en fechas cercanas a las de su publicación. Sino que los casos que alcanzaban este nivel de visibilización eran aquellos que encontraban una resolución en la justicia o que generaban una respuesta por parte de la sociedad más noticiable que el acto de violencia en sí. Teniendo en cuenta lo mencionado previamente por la Prosecretaría de Redacción de Clarín, Diana Baccaro, confirmamos que uno de los principales factores que contribuyeron a la llegada de las temáticas de género a las portadas fueron las movilizaciones de Ni Una Menos. Sin embargo, según nos indicó, a ocho años de la primera marcha el interés decreció y esto es lo que se vió reflejado en la diagramación de tapas.

Esta afirmación vuelve a confirmarse en dos puntos claves del análisis: las coberturas del día de la mujer y los datos del Observatorio Lucía Perez. La marcha del 8M es un contenido transversal a ambos medios en todos los años, más allá del cambio en su jerarquización siempre fue comunicada en las tapas. Por lo contrario, ninguno de los femicidios registrados por el observatorio en los meses analizados alcanzó ese nivel de visibilización. Lo que reafirma que lo noticiable no se encuentra en la perpetración de actos de violencia de género, sino en las repercusiones socio-culturales que estos puedan tener.

Continuando la línea del análisis cualitativo, también fue posible observar una gran variación entre el tratamiento de estos casos en el 2019 en comparación al 2020 y al 2021. En el primer marco temporal, las temáticas de violencia de género eran abarcadas de forma diversa, involucrando a varios actores y brindando información sobre numerosos ámbitos en los que estas eran perpetradas. En varias oportunidades se les otorgó ubicaciones jerárquicas que implicaron los sectores principales de las tapas e incluyeron imágenes en su publicación. En cambio, para 2020, las coberturas eran limitadas a femicidios y violaciones, achicando el abanico de

percepción de todos los actos que componen manifestaciones de violencia contra las mujeres. Además, la jerarquización fue desplazada a espacios más pequeños, como recuadros laterales e incluso suplementos adicionales. Este corrimiento se mantuvo vigente en 2021 en ambos medios.

Sin embargo, en el caso de Clarín cabe destacar una particularidad que difiere de forma notoria con el de La Nación. Si bien la cobertura, la jerarquía y la diversificación de temas pasó a ser menor, la incorporación de una editora de género en 2019 implicó leves avances en el tratamiento en los años siguientes. El medio pasó de compartir estas noticias desde una mirada que romantizaba la lucha de las mujeres por la igualdad, a difundir datos y estadísticas sobre cómo esta problemática se agravaba con el tiempo.

Por último, en línea con lo planteado en la hipótesis de este ensayo, la investigación comprobó que la disminución de la jerarquía y la cobertura de estas temáticas fue causa de la aparición del Covid-19 en la agenda de los medios. Acorde a lo que una crisis sanitaria del nivel de una pandemia implica, es comprensible que esta mantuviera una tasa de entre el noventa y el cien por ciento de aparición en tapas en los últimos dos años analizados. Lo que resultó llamativo para esta investigación, fue que el resto de las secciones de ambos medios fueron absorbidas por este nuevo tema de agenda, pero no desplazadas. Tal como lo indicó el Prosecretario de La Nación, Diego Cabot, en su entrevista.

En conclusión, la hipótesis planteada se ve corroborada dado que hubo una disminución notoria en la cobertura de casos de violencia de género en Clarín y La Nación en marzo de 2020 y 2021, respecto de marzo de 2019, debido al espacio predominante que ocuparon las temáticas relacionadas al COVID-19.

8. Anexos

Anexo A. Tapas de reconocidos femicidios anteriores a las leyes mencionadas a modo de ejemplificación. Consultado mayo 15, 2022. Disponible en <https://bit.ly/37S7CBK>

Anexo B. Tapas de Clarín en marzo 2019, 2020 y 2021. Consultado mayo 16, 2022. Disponible en <https://bit.ly/39tWYBG>

Tapas de La Nación en marzo 2019, 2020 y 2021. Consultado mayo 16, 2022. Disponible en <https://bit.ly/3wiVjYr>.

Anexo C. Tapas de Clarín y de La Nación en marzo 2019, 2020 y 2021. Consultado junio, 2022. Disponible en <https://bit.ly/3xnpIEf>

Anexo D. Tapas referidas a la violencia de género. Consultado junio, 2022. Disponible en <https://bit.ly/39CtWAc>

Anexo E. Entrevistas desgrabadas. Consultado junio, 2022. Disponible en <https://bit.ly/3No8OLC>

Anexo F. Análisis de entrevistas con los medios. Disponible en: <https://acortar.link/U66PyB>

Anexo G. Análisis cualitativo y cuantitativo de la cobertura del Día de la Mujer. Disponible en: <https://acortar.link/96IE0k>

Anexo H. Historia de los medios. Disponible en: <https://acortar.link/fUKezB>

9. Referencias Bibliográficas

“75 Aniversario de Clarín. El diario, origen y sello del Grupo Clarín”, (agosto, 2020). Consultada junio, 2022. Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/diario-origen-sello-grupo-clarin_0_VIbUJfR47.html

Ahora que si nos ven - Informes -Paren de matarnos. (2020, enero). Observatorio: Ahora que si nos ven. Recuperado 5 de noviembre de 2021, de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/paren-de-matarnos>

Ahora que si nos ven - Femicidios. (2019, marzo). Observatorio: Ahora que si nos ven. Consultado 18 de junio de 2022. Disponibles en <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/54-femicidios-hasta-el-28-de-febrero-2019>

AHORA QUE SI NOS VEN - Informes -PARAMOS PORQUE LA VIOLENCIA MACHISTA NO PARA. (2021, 8 marzo). Observatorio Ahora que Si Nos Ven. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/paramos-porque-la-violencia-machista-no-para>

Alerta Sofia. (2021, 6 julio). Argentina.gob.ar. Recuperado 20 de junio de 2022, de <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/alertasofia>

Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. (2020, 11 marzo). Organización Mundial de la Salud. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <https://web.archive.org/web/20200312170529/https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1954, diciembre 17) Condición de la mujer en derecho privado: Costumbres, Antiguas Leyes y Practicas que afectan a la dignidad de la mujer como ser humano. Resolución 843. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <https://www.un.org/es/documents/ag/res/9/ares9.htm>

Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1999, octubre 6). Sanción del Poder Legislativo de La Nación (2006) Ley 26.171 Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Consultado mayo 15, 2022. Disponible en <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/htdocs/legisalud/migration/html/6573.html>

Garufi, Daniela & Cohen, Sofia (2020). *La estigmatización de las víctimas de violencia de género en el periodismo argentino: análisis de los casos María Marta García Belsunce y Nora Dalmasso.* Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires. Consultado noviembre 15, 2021. Disponible en: <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/12515>

Gil, A. (2015). *La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación. De sentidos hegemónicos y usos políticos. Comunicación y Medios*, (30), Pág. 157 - 175. doi:10.5354/0719-1529.2015.32377. Consultado noviembre 13, 2021 y junio 18, 2022. Disponible en: <https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/32377>

Jimenez, P. (2020, 6 agosto). Femicidio y feminicidio, ¿son lo mismo? Diario Digital Femenino. Recuperado 10 de junio de 2022, de <https://diariofemenino.com.ar/df/femicidio-y-feminicidio-son-lo-mismo/>

Koval, S. (2015, junio). *Percepción de la violencia de género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Repositorio Institucional UADE. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/4272>

“La línea editorial del diario La Nación y la complementariedad entre Pagni y Morales Solá” (diciembre, 2018). Consultada junio, 2022. Disponible en <https://laschronologias.wordpress.com/2018/12/14/joaquin-morales-sola-editorial-saguier/>

Ley N° 26.171 Protocolo Facultativo de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999. Consultado mayo 15, 2022. Disponible en <https://e-legis-ar.msal.gov.ar/hdocs/legisalud/migration/html/6573.html>

Ley 26.485 Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada el 11 de marzo de 2009. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en http://feim.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/Ley_Proteccion_Integral_Contra_Violencia_Doc.pdf

Ley 27.176 Día de la Lucha de la Violencia de Género en los Medios de Comunicación, en agosto de 2015. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/252699/norma.htm>

Ley 27.635 Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación, junio 2021. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351817/norma.htm>

Martini, S. (Agosto, 2000) *“Periodismo, noticia y noticiabilidad”*. Consultado Junio 13, 2022. Disponible en: <https://books.google.com.ar/books?id=dSITRGdycwsC&pg=PA84&lpg=PA84&dq=criterios+de+noticiabilidad#v=onepage&q=criterios%20de%20noticiabilidad&f=false>

McCOMBS, M. E., & Shaw, D. L. (1972, enero 1). *THE AGENDA-SETTING FUNCTION OF MASS MEDIA*. OUP Academic. Consultado noviembre 15, 2021. Disponible en: <https://academic.oup.com/poq/article-abstract/36/2/176/1853310?redirectedFrom=fulltext>.

Media Ownership Monitor Argentina by Reporters Without Borders (RSF) & Association Tiempo Argentino (2019, abril 8) *MONITOREO DE LA PROPIEDAD DE MEDIOS ARGENTINA 2019*. Consultado noviembre 13, 2021. Disponible en: <https://argentina.mom-rsf.org/fileadmin/rogmom/output/argentina.mom-rsf.org/argentina.mom-rsf.org-es.pdf>

Monitoreo de la propiedad de los medios en Argentina. Media Ownership Monitor Argentina [online] Consultado junio, 2022. Disponible en: <http://argentina.mom-rsf.org/fileadmin/rogmom/output/argentina.mom-rsf.org/argentina.mom-rsf.org-es.pdf>

Observatorio: Ahora que si nos ven. (2020, 1 marzo). AHORA QUE SI NOS VEN - Informes -63 FEMICIDIOS EN 2020. Ahora que si nos ven. Recuperado 10 de junio de 2022, de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/63-femicidios-en-2020>

ONU Mujeres. 2021. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. [online] Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence> > [Consultado el 13 de noviembre de 2021].

Padrón de femicidios y travesticidios. (2019, 31 marzo). Observatorio Lucía Pérez | Observatorio Lucía Pérez de Violencia Patriarcal. Recuperado 10 de mayo de 2022, de <http://observatorioluciaperez.org/>

Pérez, M. D., & Chicano Ramos, F. (2015). *Análisis de coberturas mediáticas en la representación de tres casos emblemáticos de femicidio*. Repositorio Institucional UADE. Recuperado 11 de noviembre de 2021, de <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/5499>

Resolución 843 Asamblea de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1954. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <https://www.un.org/es/documents/ag/res/9/ares9.htm>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. P. B. (2010). Otros métodos cuantitativos de recolección de los datos. En *Metodología de la investigación* (Quinta Edición, pp. 260). Publicado por McGraw-Hill.

Senado y Cámara de Diputados de la Nación (2009, marzo 11) Ley 26.485 Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en http://feim.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/Ley_Proteccion_Integral_Contra_Violencia_Doc.pdf

Senado y Cámara de Diputados de la Nación (2015, agosto) Ley 27.176 Día de la Lucha de la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/250000-254999/252699/norma.htm>

Senado y Cámara de Diputados de la Nación (2021, junio). Ley 27.635 Equidad de Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación. Consultada mayo 15, 2022. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351817/norma.htm>

Total Medios. (2022, 30 mayo). Infobae, La Nación y Clarín se mantuvieron en abril en el podio de los sitios digitales.

Recuperado 20 de junio de 2022, de

<https://www.totalmedios.com/nota/49062/infobae-la-nacion-y-clarin-se-mantuvieron-en-abril-en-el-podio-de-los-sitios-digitales>